

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36636** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000221/2013, referente al deudor Conaragón Obras y Proyectos, Sociedad Limitada, con CIF n.º B-50879295, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- Constando admitida a trámite propuesta anticipada de convenio, hágase saber a los interesados que, hasta la expiración del plazo de impugnación del inventario y de la lista de acreedores, cualquier acreedor podrá manifestar su adhesión a la propuesta con los requisitos y en la forma establecidos en la Ley.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130053914-1